



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

“LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA EDUCATIVA. UN
ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOS PROGRAMAS DE BECAS
PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA”

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

CORINA VERÓNICA MARTÍNEZ CORIA

ASESORA:

MTRA. CLAUDIA ELENA LUGO VÁZQUEZ



Ciudad Universitaria, CDMX

2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a la fuente de vida que permite el movimiento, la imaginación, la creatividad y la conciencia sin las cuales nunca habría podido consolidar este proceso en la disciplina pedagógica.

A mis ancestros, mi padre, mi madre y mi hermano por que a través de ellos toda mi persona y formación han posibilitado lo que ahora he logrado, por ser ejemplos de amor incondicional, voluntad, esfuerzo y disciplina. A mi padre por enseñarme a ser fuerte, constante y humilde. A mi madre por inspirarme con su infinito conocimiento y su infinito amor.

A mis familiares, primos y amigos por ser parte de mi formación, por alentarme en momentos de crisis. De manera especial a la familia de mi madrina Rosa Coria quien ha sido un pilar fundamental en mi infancia, por acercarme a la lectura, al arte, cuidarme y apoyarme cuando hacía falta. A mi primo Oscar Coria por haber estado pendiente de mi y mi hermano, inspirarnos al estudio y fortalecer nuestro carácter.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Filosofía y Letras por abrirme sus puertas, sus espacios, sus maestros, por todos sus valores que inspiran lo más alto de la virtud humana y cosmogónica.

A mi maestra Claudia Lugo que con su calidad humana me asesoró durante todo este proceso.

A la maestra Ana Arroyo quien ha estado al frente de la asignatura Economía de la Educación en el colegio y ha inspirado el estudio teórico de este tema.

Finalmente quiero agradecer el trabajo de los autores e instituciones por visibilizar los datos, la teoría y los argumentos que dieron luz a este tema, por ellos y por los que venimos a reformar el ámbito educativo con la calidez y las enseñanzas de las grandes figuras que configuran la universidad, su acceso y el derecho a la luz del conocimiento humano.

ÍNDICE

<u>CAPÍTULO 1. DIMENSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA</u>	1
<u>1.1 DIMENSIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN</u>	2
<u>1.2 POLÍTICA E INVERSIÓN EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO. EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.</u>	7
<u>1.3 INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA. PROGRAMAS DE BECAS Y AYUDAS.</u>	10
<u>CAPÍTULO. 2 LOS PROGRAMAS DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA: “MI BECA PARA EMPEZAR” Y “BENITO JUÁREZ”</u>	15
<u>2.1 ALUMNOS QUE CURSAN LA ESCUELA PRIMARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PRINCIPALES CIFRAS.</u>	16
<u>2.2 LAS TRASFERENCIAS MONETARIAS COMO PROGRAMA COMPENSATORIO.</u>	22
<u>2.3 PERFIL DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA</u>	26
<u>CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EN EL SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS. UN CONTRASTE EN LA REALIDAD ESCOLAR DE SUS BENEFICIARIOS.</u>	34
<u>3.1 PROGRAMAS DE BECAS, SEGUIMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETIVO Y RESULTADOS.</u>	35
<u>3.2 FACTORES QUE CONDICIONAN LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN OBJETIVO</u>	41
<u>3.3 CONTRASTE DE LOS RESULTADOS EN LOS PROGRAMAS DE BECAS.</u>	44
<u>3.4 EL USO DE LAS BECAS</u>	47
<u>CONCLUSIONES</u>	50
<u>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</u>	53
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	55

Introducción

Uno de los grandes objetivos de las sociedades actuales tiene que ver con el derecho a la educación, su importancia, sus alcances, su calidad y desde la mirada económica y política la capacidad de los individuos para obtener a través de ella las oportunidades laborales apreciadas por sus comunidades sean éstas científicas o humanísticas.

Desde esta perspectiva los gobiernos han invertido tiempo y recursos para hacer valer este derecho, desde hace algunas décadas las políticas internacionales a través de organismos para el desarrollo y la educación pusieron especial énfasis en garantizar no sólo un aumento en la escolarización de masas, sino en la calidad de la enseñanza y sus contenidos.

No obstante, existen aún situaciones sociales que cruzan en las aspiraciones de una educación para todos como alguna vez lo propuso Jaques Delors en un informe de la UNESCO llamado “La educación encierra un tesoro”, la pobreza, el abandono escolar y la falta de oportunidades educativas son algunos ejemplos de la situación real de los países en desarrollo o donde prevalecen las “economías emergentes” como México y el resto de Latinoamérica. Ya en el comienzo del siglo XXI la globalización y las tendencias neoliberales actuales fragilizaron la pobreza y aumentaron las desigualdades en contextos urbanos donde la calidad de vida se refleja cada vez más en el acceso a servicios de tecnología o en el consumo continuo de bienes materiales.

Tras esto, el énfasis a la educación desde los esquemas colectivos se refleja en la oportunidad de permanecer hasta el final en los niveles educativos a fin de mejorar sus realidades económicas y sociales, es decir, mantener en esencia una movilidad relativa e individual.

Así, llegados a la segunda década del siglo XXI el ejercicio político sigue manteniendo la firme convicción de adaptarse a las condiciones actuales procurando que las familias más pobres obtengan las oportunidades educativas que correspondan a los objetivos nacionales y por su parte los derechos plasmados en los objetivos de desarrollo sostenible.

En este sentido, los gobiernos en países hispanos han apreciado el ejercicio de la práctica educativa como sinónimo de su transformación social y humana hacia un futuro mejor, gran parte de las recomendaciones desde el ámbito internacional han sugerido proponer aumentar la tasa de escolaridad hacia niveles más altos en cuyos procesos y prácticas sea el aprendizaje y la calidad aquellos elementos que dirijan la enseñanza básica.

En México, se propuso ampliar las oportunidades para el acceso a la educación a través de las políticas públicas de asistencia social en grupos tocados por la pobreza y la falta de recursos, en gran medida alumnos excluidos del acceso a la educación media superior o superior.

Es por ello que en el reconocimiento del abandono escolar, la falta de oportunidades o el rezago académico en alumnos de familias pobres, los programas de asistencia social en especial los de becas escolares han promovido regular la economía de las familias no obstante, ¿Cuáles son los usos de aquellos incentivos? ¿Existe una relación directa entre las becas y la permanencia escolar?

En la siguiente investigación se analizarán dos programas de becas, por un lado el programa “Mi beca para empezar” y el “Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez”

En primer capítulo se dará una visión ampliada de las políticas públicas en México, el segundo abordará de manera más profunda las características de ambos programas así como sus objetivos. Por último durante el tercer capítulo se analizarán los resultados de ambos programas con énfasis en el seguimiento a las familias y los usos de las becas.

Capítulo 1. Dimensión social y equidad en la educación básica

El presente capítulo tiene la finalidad de realizar una mirada a la dimensión de la educación actual, esto es necesario en la medida de ubicar cómo se fueron generando los cambios sociales, culturales y económicos que por su naturaleza fueron determinando los fines educativos en nuestro país. Con este pequeño acercamiento se pretende identificar el sentido de las recomendaciones que los organismos internacionales ingieren en las políticas públicas del actual sistema educativo mexicano.

En este aspecto, el análisis del presente capítulo se centra en la pertinencia de la educación y los objetivos específicos en términos de política pública en México, dirigidos a contribuir la igualdad social, así como las acciones puntuales en beneficio de la población más necesitada para asegurar la permanencia y su incorporación a los servicios escolares a través de los apoyos que emiten los programas de becas.

Ahora bien, para identificar la visión de los programas de becas es necesario realizar una diferencia entre lo que se comprende por equidad e igualdad de oportunidades con el fin de puntualizar el camino que siguen a través de sus objetivos.

Por lo que se refiere a los programas, el último apartado ubica dos de ellos; el “Programa de Becas para el Bienestar de la Educación Básica Benito Juárez” y por su parte el Programa “Mi beca para empezar”. De manera general, se describirán sus características y objetivos.

1.1 Dimensión social de la educación

El panorama actual de la educación contempla ciertos factores, ideas, discursos, principios y por supuesto necesidades. De forma concreta en América Latina y en nuestro país los acelerados cambios en el progreso tecnológico, la modernización de las zonas que antes fueron rurales, el desarrollo de políticas económicas que abrieron las puertas al sector privado de servicios públicos y la constante degradación de recursos medio ambientales, han definido necesidades educativas esperando que puedan ser capaces de afrontar el nuevo escenario mundial al que se enfrentan las nuevas generaciones.

De esta forma existe la necesidad social de contemplar a través de la formación escolar, perfiles educativos asociados a la plena adaptación de los sujetos en su realidad contemporánea.

Sobre este planteamiento, se reconoce que a finales del siglo XX y en los comienzos del presente la educación se considere el eje fundamental del desarrollo y modernización en México y América Latina. La entrada del actual panorama económico ha dejado en claro la necesidad de adquirir a través de la educación básica los conocimientos, habilidades y destrezas que permitan al educando adaptarse ante los cambios acelerados por los que atraviesa el mundo en el umbral del siglo XXI.

Un ejemplo claro de esta visión, son las características del plan de estudios 2011 para la educación básica en México, en este documento se observa que aquellos conocimientos, habilidades y destrezas se conjugan para constituir competencias...“se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde la dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y el ser universal” (SEP, 2011, p. 29)

Más tarde, esta visión se comprometió incluir elementos más integrales y concretos como el manejo de las habilidades emocionales, artísticas,

deportivas entre otras. El nuevo enfoque educativo del 2019 se basa en la nueva reforma o también llamada “Nueva Escuela Mexicana” una propuesta educativa que reformula el plan de estudios del 2017 y se propone avanzar hacia un currículo el cual considera en uno de sus objetivos contribuir... “a la formación de personas técnicamente competentes y socialmente comprometidas en la solución de los grandes problemas nacionales y globales, lo que implica fortalecer la formación ciudadana” (SEP, 2019) Tal parece que la nueva reforma integra una visión humanista, aunque no deja de lado la visión utilitaria de las “competencias” llamadas así por ser una categoría discursiva que funciona y da sentido a la formación del individuo en esta dimensión social actual.

En vista de ello, el optimismo social se conforma en analizar las necesidades sistemáticas a través de la visión de los conocimientos “utilitarios” es decir, desde la visión mercantil del mundo actual los saberes no son una mera acumulación, todo lo que es aprendido de forma disciplinaria a través de la formación ha de adquirir un valor en sí; la capacidad de transformar la realidad individual y social, de esta forma los conocimientos, habilidades y destrezas se ponen en práctica, los sujetos sociales no ajenos a su realidad los utilizan en sus necesidades y escenarios como la solución asertiva de conflictos, el manejo pleno de sus emociones, la capacidad de adaptarse a los diferentes entornos, y de manera más elevada el trabajo científico, la investigación, y la continua producción de nuevos conocimientos.

Lo anterior refleja la necesidad de crear una nueva perspectiva funcional de la educación, como resultado el sistema educativo mexicano a partir de las políticas públicas que orientan los ejes de los fines concretos para alcanzar el desarrollo han optado por invertir en educación básica, incrementar los recursos que favorezcan el acceso y aseguren la permanencia de los alumnos a fin de erradicar el atraso, el abandono y con ello la constante reproducción de la pobreza.

Es por esto que, uno de los planteamientos principales sobre el que descansa la urgencia de la educación se base en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes que les permitan integrar en sus escenarios estos saberes a fin de transformar su realidad, crecer plenamente en un mundo cambiante a nivel individual y como deber social de transformación del mundo.

La educación básica y la escolarización son en este sentido el foco de atención dentro de los sistemas educativos en América Latina y el Caribe. La formación integral donde se siembra la enseñanza en la educación básica y sobre la cual se construyen los saberes necesarios para la vida constituye la esperanza de un progreso necesario que permita un mejoramiento en la vida de sus actores; niñas, niños y adolescentes, sobre todo en pos de su propia movilidad social. Sin embargo, en la acentuación de un mundo global y único se expresa la idea de unificar, integrar la realidad humana y socio cultural a un estilo de vida, donde prevalezcan los valores de ciudadanía y participación en las nuevas tendencias sociales, culturales y económicas. Dentro de esta perspectiva la formación escolar en los niveles primarios cumple de algún modo un valor esencial en los nuevos retos del mundo contemporáneo.

Es así como el gobierno federal, a partir de las recomendaciones de organismos internacionales, se orienta hacia la producción, gestión y aplicación de políticas sociales encaminadas a procurar el derecho a la educación en medio de una gran desigualdad social, ha incorporado también en las últimas dos décadas las necesidades de acceso a una educación que garantice los aprendizajes necesarios para la vida así como la fuerte preocupación de fomentar la equidad para asegurar la permanencia de todos los alumnos en los procesos escolares.

Esta visión fue empleada desde un ámbito internacional a finales del siglo XX a través de la “Declaración mundial sobre educación para todos” celebrada en Jomtiem, Tailandia en marzo de 1990, en ella se manifestaba la necesidad de universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad:

Art. 3 “Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad” ... “Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan las poblaciones de las zonas remotas y rurales” (WCEFA, 1990 , p. 9)

Todo esto parece confirmar la necesidad de integrar a la mayoría de la población al servicio educativo, ampliar la oferta y proporcionar los recursos suficientes para garantizar la permanencia escolar, asegurando el éxito académico de cada niño en condiciones desfavorables.

Sobre esta línea internacional, la administración política que atravesaba el año 2001 en México, es decir, la del ex presidente Vicente Fox Quezada planteaba en el programa de educación nacional lo siguiente:

“El desigual desarrollo de nuestro país ha impedido que los beneficios educativos alcancen a toda la población, persisten niños y niñas, numerosos adolescentes y jóvenes que aún no son atendidos por nuestro sistema educativo. La situación es particularmente grave en las entidades y regiones de alta marginación y entre los grupos más vulnerables, como los indígenas, los campesinos y los migrantes” (SEGOB, 2001)

La evidencia de la necesidad de cobertura en los servicios escolares ha prevalecido. Sin embargo, las políticas públicas en materia educativa han correspondido a esta necesidad en la creación de programas, instituciones, beneficios y la ampliación de servicios, aunque esto no ha sido suficiente. Se sugiere que el ejercicio político encaminado hacia acciones concretas que

favorezcan el derecho a la educación sea bajo el estudio de previas investigaciones sobre el estado de la permanencia, ingreso y egreso de los alumnos en educación básica, un diagnóstico que facilite su estudio, así como la detección de necesidades urgentes en el lugar y tiempo en que se realicen estas políticas. Considerando lo anterior la urgencia de expandir los servicios educativos y ampliar las oportunidades de acceso conlleva también un ejercicio de análisis y reflexión sobre la pobreza, el abandono escolar y las crisis por las que atraviesan miles de familias en México, las cuales no cuentan con el sustento suficiente para mantener a sus hijos en las escuelas, permanecer y egresar satisfactoriamente. Esto da cuenta en la reproducción de las condiciones estructurales de cada familia, si ésta proviene de estratos bajos entonces es probable que la generación siguiente presente problemas que le impidan emplear sus recursos, tiempos y deseos en su formación básica.

Ahora bien, desde la perspectiva social el financiamiento a la educación en comunidades vulnerables representa una forma de “movilidad” la cual permite el acceso de alumnos a los servicios educativos elementales como lo son escuelas, centros culturales, deportivos, bibliotecas entre otros recursos disponibles que permitan el desarrollo integral y académico. “Las políticas expansivas en educación se corresponden con un proyecto incluyente, lo que significa involucrar e incorporar a la mayoría de la población en el proyecto de modernización” (Boom, 2004, p. 49)

Por ello la educación ha sido prioridad entre las políticas públicas que se gestan en cada administración pública debido a su importancia, este derecho se manifiesta como obligación del estado y está dirigido a procurar su expansión e inclusión. Desde finales del siglo XX y con la entrada del neoliberalismo en México, el enfoque educativo ha ido cambiando y se transforma respecto de las necesidades externas de cada contexto. “Lo que estaba en juego era la puesta en marcha de la modernización social basada en el crecimiento y el desarrollo”. (Ottone, 2000, p. 34) En este sentido, “hay

quienes consideran la educación importante en cuanto a factor fundamental para acelerar la modernización y el progreso económicos” (Boom, 2004, p. 47)

Este panorama reconduce las acciones integrales de las políticas sociales a incorporar en los servicios educativos a las mayorías, sobre todo favorecer el acceso en alumnos que presentan alta vulnerabilidad económica en zonas urbanas como la Ciudad de México.

1.2 Política e inversión educativa de la educación básica en México. Equidad e igualdad de oportunidades.

Como se vio en el apartado anterior, las necesidades educativas cambian y cobran sentido respecto a las transformaciones sociales, económicas, históricas etc. Es a través del Estado de derecho o “democratización” de la educación como surge la priorización de ampliar la oferta del servicio para garantizar el logro académico de las mayorías. Por ello, la educación entra como acción formativa capaz de integrar en sus procesos a los alumnos con menos posibilidades. Las prácticas políticas en educación básica han delineado objetivos concretos para eliminar la inequidad. En palabras de Boom: “La educación, más que un gasto se convirtió en una inversión social necesaria y urgente que tenía que ser financiada por el Estado, demandada por la familia y apoyada por el conjunto de la sociedad” (Boom, 2004, p. 70)

Desde esta perspectiva se han configurado las políticas públicas que sugieren ampliar los recursos e insumos educativos, su acción se basa en la creación de programas, instituciones y centros cuya finalidad es incrementar las oportunidades escolares, para erradicar las desigualdades educativas. En el ámbito de la justicia distributiva y políticas de inclusión del Estado, Rivas define: “las políticas de inclusión orientadas a ampliar el acceso y la retención de los niños y jóvenes en el sistema educativo constituye un escalón

fundamental, ya que la exclusión significa la privación del derecho a la educación” (Rivas, 2013, p. 104)

No obstante, habrá que considerar la situación actual de la educación en su dimensión social, en este aspecto existen numerosas barreras de desempeño que impiden a los alumnos obtener óptimos logros en aprendizajes. Por ejemplo, algunas recomendaciones de organismos internacionales para la educación en México sostienen la importancia de ampliar la cobertura sin descuidar la calidad. “No basta con aumentar la educación en cantidad, sino que es indispensable mejorar también en calidad” (Aguilar, 2010, p. 639)

De esta forma se entiende que existe un nexo entre la calidad y la equidad, no obstante, en este apartado es necesario aclarar los conceptos igualdad y equidad ya que no representan lo mismo. La equidad es una obligación del estado cuya tarea consiste en garantizar los recursos necesarios a la población que sufre vulnerabilidad económica para lograr los mayores alcances en los aprendizajes esperados. Por ejemplo, el programa sectorial de educación derivado del plan nacional de desarrollo del año 2020 declara:

“El crecimiento económico en México ha beneficiado solo a unos cuantos, y la mala calidad de la educación coadyuva a ello. La cantidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes sin escolarizar, los bajos logros de aprendizaje de aquellos que asisten a la escuela y el abandono por parte de muchos de ellos, resultan en millones de mexicanas y mexicanos que llegan a la edad adulta sin contar con las habilidades básicas para la vida y el trabajo” (SEP, Plan Sectorial de Educación, 2020, p. 197)

La equidad en sí refleja una visión sociopolítica basada en optimizar esfuerzos para el logro del aprendizaje en comunidades desiguales a través de los procesos de enseñanza, la calidad docente, la infraestructura de las escuelas etc. Es en palabras de Aguilar “es una estrategia orientada a garantizar igualdad en los aprendizajes a partir del reconocimiento de la diversidad de escenarios en que se llevan a cabo las prácticas de enseñanza y aprendizaje” (Aguilar, 2010, p. 642) Por otro lado, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en acuerdo con México para mejorar la calidad de la educación en las escuelas primarias sostiene que: “México necesita desarrollar una estrategia educativa a largo plazo para garantizar un nivel general de habilidades y conocimiento más alto, lo que facilitará el crecimiento económico y mejores condiciones de vida para todos los mexicanos” (OCDE, 2010, p. 4)

La equidad en este sentido representa una visión de mejoramiento en la realidad educativa, aunque sólo contemple una calidad insuficiente en los procesos escolarizados. Con esto quiero dejar en claro que la equidad en educación depende enteramente de los procesos internos de las instituciones escolares, su visión está basada en el logro de objetivos de aprendizaje, mismos que son legítimos, transmitidos y evaluados por las autoridades educativas y están estrechamente ligados con los objetivos del siglo para el desarrollo nacional. De esta manera no será lo mismo hablar de equidad en contraste con igualdad en educación.

Retomando esto, la desigualdad se manifiesta en una sociedad con desequilibrios en la estructura de clases, los menos favorecidos son aquellos que tienen menos posibilidades de permanecer en la escuela y alcanzar niveles superiores.

Lo anterior contempla los objetivos de educación para crear estrategias en política pública, por ejemplo, se han creado programas de apoyos dirigidos especialmente a grupos vulnerables. En este sentido la política educativa

representa un espacio de formación estratégica encaminada a la solución de problemas que enfrenta la educación actual.

Uno de estos problemas es el abandono escolar que afecta la permanencia en las escuelas de educación primaria a miles de niñas y niños mexicanos, específicamente alumnos que provienen de contextos con alta vulnerabilidad económica. En primaria, para el ciclo escolar 2017-2018, la tasa neta de cobertura fue de 98.5%; la reprobación fue de 1.0%, el abandono escolar de 0.8% y la eficiencia terminal de 96.9% (ROP, 2019) Esto refleja que, en política educativa, la asistencia social atiende las necesidades de apoyo de alumnos en desventaja a fin de que aseguren su permanencia en el nivel básico. El abandono escolar en primarias limita el logro académico, “sólo la mitad de los estudiantes que empiezan la primaria en América Latina y el Caribe terminan un ciclo. Se estima que la mayoría de los niños ingresa entre los 6 y 7 años a la escuela y que la deserción definitiva se inicia alrededor de los 13 años” (Boom, 2004, p. 43) Teniendo en cuenta esto, México ha diseñado estrategias través de diversos programas compensatorios para abatir el abandono y asistir a la población menos favorecida.

1.3 Inclusión social en la educación básica. Programas de becas y ayudas.

La inclusión social es un concepto pensado en términos de ejercicio político como una obligación del Estado. Por ejemplo, se recomienda a nivel gubernamental otorgar los recursos suficientes para aquellos que se encuentran en situaciones menos favorables. Esto implica crear estrategias que permitan ampliar las oportunidades para todos. Desde la práctica educativa la UNESCO. en el marco de acción para la realización del objetivo del desarrollo sostenible menciona “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2016) Considerando este principio es necesario definir “inclusión”

en el contexto que tocan las políticas públicas en México. Para ilustrar lo anterior, el actual plan de desarrollo nacional (2019-2024) menciona el Estado de Bienestar desde el recorrido histórico que tuvieron lugar las luchas obreras: “Desde el siglo XIX los movimientos obreros impulsaron en muchos países del mundo reivindicaciones que más tarde habrían de quedar plasmadas en políticas sociales tales como los servicios universales y gratuitos de educación y salud” (PND, 2019, p. 34). Al mismo tiempo la Ley General de Educación 2019 describe:

“Título primero del Derecho a la educación, Capítulo III De la equidad y la excelencia educativa, Artículo 9: Establecer políticas incluyentes, transversales y con perspectiva de género, para otorgar becas y demás apoyos económicos que prioricen a los educandos que enfrenten condiciones socioeconómicas que les impidan ejercer su derecho a la educación” (p. 3)

Es importante considerar este planteamiento puesto que unos de los fines del Estado de Derecho es precisamente garantizar la gratuidad, la cobertura y en escenarios actuales la calidad de la educación.

La inclusión social en este sentido representa la capacidad de edificar el bienestar a las mayorías a partir de otorgar oportunidades a los sectores menos favorecidos. De manera análoga, la práctica educativa considera en la inclusión una forma de constituir un derecho en el que se contemplen las diferencias, las carencias, las necesidades de los alumnos en el contexto escolar. Este derecho vendría a reconocer a todos los actores sin distinción procurando un éxito en la trayectoria escolar de cada alumno. (Teruel) afirma:

“El fundamento principal de la educación inclusiva no sólo está en el respeto al derecho a ser diferente como algo efectivo, sino que valora explícitamente la existencia de una diversidad en las aulas,

supone un modelo de escuela en la que los profesores, los alumnos y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no capacidades diversas o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente” (p. 24)

En lo que respecta al análisis de inclusión y equidad, el sentido de enfocar la inclusión en las políticas públicas es necesario para ubicar las disparidades en las oportunidades que tienen los alumnos para lograr resultados que beneficien su trayectoria. Es decir, planear estrategias, programas y recursos orientados a asegurar la permanencia escolar, el aprovechamiento académico y el egreso. A nivel de política pública el tránsito académico eficaz resulta un beneficio a largo plazo, los alumnos que cursan la educación básica y alcanzan niveles superiores son aquellos que presentan menos obstáculos. Estos obstáculos se visualizan por zonas; esto quiere decir que el lugar donde se encuentran ubicadas las escuelas también determina oportunidades de aprovechamiento, regiones donde prevalece el desarrollo cultural, tecnológico y económico permiten las facilidades más comunes; como el traslado a las escuelas, acceso a centros culturales como museos, centros de expresión artística, deportivos, bibliotecas, movilidad para los docentes, mejores telecomunicaciones inalámbricas etc. A diferencia por ejemplo de las zonas rurales marginadas donde se hayan barreras más marcadas.

Este problema es atendido desde diversas acciones, una de ellas es la creación de los programas de becas compensatorias dirigidos a la población altamente marginada con el fin de otorgar diversos beneficios a través de un apoyo monetario. Existen por ejemplo becas de manutención destinadas a esta población, también las hay por aprovechamiento académico y de alimentación.

Los programas de becas compensatorias en este aspecto implican otorgar un apoyo monetario al beneficiario de modo que éste procure cierta “estabilidad” durante el transcurso académico del alumno.

Por ejemplo, el PBEBBBBJ justifica su acción en las siguientes líneas:

“El Programa S072 "Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez" se encuentra alineado al Eje 2 "Política Social" del PND 2019-2024, así como a los principios rectores del mismo, en cuyo marco se engloban las acciones relacionadas con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, y entre estos, a los servicios educativos..."Las becas que otorga a sus beneficiarios tienen el objetivo de "fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad" (ROP, 2019, p. 8)

Por otro lado está también el Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México "Mi beca para empezar" emitida por el Fidecomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR) cuyo objetivo general expresa:

“Mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en nivel básico (preescolar, primaria, y secundaria pública), en Centros de Atención Múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral, para contribuir a erradicar la deserción escolar, mejorando el aprovechamiento académico y arraigando a los niños y niñas a la educación básica de la Ciudad de México, contribuyendo así a fortalecer el sistema educativo público” (FIDEGAR, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México , 2019, p. 20)

Tal parece que los programas de becas dirigidos a combatir el abandono escolar aseguran que los objetivos que los definen promuevan el ingreso, la

permanencia y egreso de cada uno de los niños y niñas mexicanos, por ejemplo, El PBEBBBBJ justifica sus objetivos en la siguiente cita:

“De acuerdo con la ENIM 2015: "los niños/as de los hogares con ingresos altos asisten más (71%) que los de hogares con bajos ingresos (58%) a programas de aprendizaje temprano" (ROP, 2019, p. 8)

En contexto, “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son resultado de la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en septiembre de 2015 y en la cual los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, así como hacer frente al cambio climático. La Agenda 2030 comprende 17 ODS y 169 metas a cumplir para el año 2030. Con el propósito de contar con un marco de referencia que permita identificar las acciones que coadyuven al cumplimiento de los ODS, el PBEBBBBJ se vincula al Objetivo 4 "Educación de Calidad" de los ODS, en específico a la siguiente meta: 4.5 "Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional” (ROP, 2019, p. 7)

Si bien, estos programas de becas se evalúan de manera general, el CONEVAL que es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social ubica las instituciones que elaboran y emiten los programas de becas y de manera específica para la educación básica, la cual comprende preescolar, primaria y secundaria.

En este sentido, hay dos programas de interés: El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez y el programa de becas “Mi beca para empezar” ambos focalizan la población objetivo en alumnos provenientes de contextos con alta o muy alta marginación.

Ambos programas destinados a otorgar apoyos monetarios con el fin de procurar el rendimiento y la permanencia escolar de los alumnos que presentan mayores barreras por razones socioeconómicas. Dicho lo anterior es

necesario ubicar sus características con el fin de ampliar su análisis y la correspondencia de los objetivos con la categoría abandono escolar. El siguiente capítulo abordará de forma general las características de las familias cuyos elementos socioeconómicos condicionan la permanencia escolar de los hijos, las transferencias monetarias de los programas de becas y el perfil de la población beneficiaría.

Capítulo. 2 Los programas de becas para la educación básica: “Mi Beca para Empezar” y “Benito Juárez”

Después de analizar las recomendaciones de organismos internacionales para una educación que permita la permanencia escolar de los alumnos en contextos desiguales, las políticas públicas en México han creado programas de becas cuya meta es la inclusión a la educación básica de los grupos en desventaja.

Estos programas se han diseñado como parte de una estrategia compensatoria para asegurar a las mayorías las oportunidades educativas de acceso y con ello el logro de las metas de expansión en educación correspondientes al proyecto de nación. Cabe destacar que en México existe una gran desigualdad provocada desde entonces por la entrada de las nuevas tendencias económicas y globales, en familias que provienen de contextos vulnerables se percibe un desigual ritmo de ingreso, mismo que sustenta otras necesidades básicas como la alimentación, el vestido y el pago de servicios en la vivienda.

Esto genera una diferencia entre los hijos de padres cuyos ingresos procuran un mejor rendimiento y permanencia que aquellos que optan por alcanzar y cubrir con lo mínimo el ritmo de vida que ostentan las zonas urbanas, provocando que se descuiden las trayectorias escolares y terminen abandonando la escuela. Aún en lugares como la Ciudad de México existen disparidades entre los grupos que perciben mejores ingresos que aquellos que presentan dificultades económicas. En este sentido, los programas de becas

enfocados a satisfacer la oportunidad de acceso y permanencia escolar de alumnos en desventaja, ubican las características particulares de los alumnos para seleccionar aquellos que se benefician de los apoyos monetarios que otorgan.

Tomando en cuenta esto, el desarrollo del presente capítulo pondrá en contexto el análisis de los programas de becas, así como la población beneficiaria, para esto se mostrará el porcentaje de la población mexicana y los alumnos matriculados en la educación primaria a nivel nacional y en la Ciudad de México. También se verán las características de los apoyos monetarios o becas. Por último, se desglosarán las características de la población objetivo de modo que se puedan ubicar los elementos que consideran los programas para seleccionar a las familias beneficiadas.

2.1 Alumnos que cursan la escuela primaria en la Ciudad de México, principales cifras.

En México cursan alrededor de 22, 378, 681 alumnos la escuela primaria en el sector público (SEP, Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional , 2019 , p. 12) Al mismo tiempo, las cifras para la población mexicana la SITEAL cita:

“El censo de población realizado en 2010 reportó una población de 112.336.538 habitantes. El 6,6% de los habitantes habla lengua indígena y el 1,2% se reconoce como afrodescendiente. El 25,4% tiene entre 5 y 17 años. Para 2018, las proyecciones realizadas por la CEPAL estiman una población total de 129.5 millones de personas” (SITEAL, 2020, p. 12)

Para el caso de alumnos que cursan la educación básica en toda la República Mexicana la Tabla 1 muestra el número de alumnos matriculados:

Tabla 1. Estadística de educación primaria (México) periodo 2018-2019.

PRINCIPALES
CIFRAS
2018-2019

Estadística de educación primaria

Nivel, servicio y sostenimiento	Modalidad escolarizada				
	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación primaria	13,972,269	6,865,210	7,107,059	572,104	96,508
General	13,081,359	6,426,359	6,655,000	524,821	76,895
Indígena	793,566	390,920	402,646	36,992	10,275
Cursos comunitarios	97,344	47,931	49,413	10,291	9,338
Público	12,602,744	6,193,845	6,408,899	506,929	87,260
Privado	1,369,525	671,365	698,160	65,175	9,248

Fuente: SEP/DCPPyEE; formatos 9II.

Nota, la tabla muestra un total de 12,602,744 alumnos de la República Mexicana que cursan la escuela primaria en el sector público.

Tabla 2.

Indicadores educativos en Ciudad de México (México) en los periodos 2017-2020.

Indicadores educativos / Ciudad de México

PRINCIPALES
CIFRAS
2018-2019

Nivel educativo / indicador	2017-2018	2018-2019		2019-2020 ^{al}	
	%	%	Nacional %	%	Nacional %
Educación básica					
Cobertura ^{al}	111.0	110.8	94.6	110.8	94.5
Tasa neta de escolarización ^{al}	109.3	109.3	93.5	109.3	93.4
Educación primaria					
Abandono escolar ^{al}	1.6	1.4	0.6	1.3	0.5
Reprobación ^{al}	0.5	0.5	0.9	0.5	0.8
Eficiencia terminal ^{al}	97.4	95.5	96.7	93.8	96.5
Tasa de terminación ^{al}	112.6	113.4	102.1	114.1	102.7
Cobertura ^{al}	117.7	117.8	104.8	117.9	104.7
Tasa neta de escolarización ^{al}	113.8	112.9	98.7	112.9	98.5

Nota, la tabla 2 describe los indicadores generales de la situación escolar en la Ciudad de México, la tasa neta de escolarización para la educación básica es %109.3.

Considerando las cifras de alumnos matriculados para la educación primaria, se sabe que en México existe una gran desigualdad que afecta de forma directa el estilo de vida de los grupos que presentan más obstáculos por razones socioeconómicas. Esto ha desplegado las recomendaciones de los organismos internacionales para el bienestar social en el país. Por ejemplo “El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo” (PNUD, 2019) desglosa en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):

1. “El fin de la pobreza...” Eliminar la pobreza en todas sus formas. A nivel mundial alrededor de 736 millones de personas aún viven con menos de US\$1.90 al día (2015) y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados” (p.1).

Para el caso de México, el equivalente en cifras de ingreso, el decil 1 que representa el nivel más bajo en la escala de ingresos contempla US\$5.0, es decir 9,113 pesos mexicanos trimestralmente, esto es \$100 al día para el caso de las familias más pobres en la escala del bienestar económico. (Saldivar, 2019) presentó en 2019 un dato alarmante en términos de desigualdad, con una nota expresa: “Familias con mayores ingresos ganan 18 veces más que las del primer decil... “El decil I conformado por los hogares más vulnerables registró en promedio un ingreso trimestral de 9, 113 pesos, mientras que el decil X conformado por las familias más ricas tienen un ingreso de 166, 150 pesos”.

Esto sugiere que la diferencia de ingresos entre las familias representa una gran inequidad en educación. En consecuencia, la OCDE en 2019 recomendó la creación de estrategias para incluir a los alumnos que provienen de los

grupos descritos como los más pobres. “Ofrecer apoyo adicional a los estudiantes de entornos socioeconómicos desfavorecidos” p. 49.

De esta forma se describen algunas de las recomendaciones desde el ámbito internacional para el desarrollo del país. Aunque tales principios sólo se limitan a ponderar la situación actual de los grupos marginados, es importante conocer cuál es el estilo de vida que llevan las familias, así como la relaciones entre sus ingresos y las necesidades de la vida diaria, conocer también cómo están posicionadas en el marco de las oportunidades laborales. Cabe señalar que tal ejercicio de análisis sentará las bases para relacionar las situaciones actuales del desempeño de los alumnos cuyos padres reciben a penas lo necesario para vivir dignamente. Sobre esta reflexión, se dijo en el primer capítulo que la equidad no se relaciona necesariamente con inclusión educativa, puesto que la primera compete al ejercicio de las prácticas educativas para generar oportunidades de aprendizaje en alumnos que presentan un rendimiento menor de aquellos que por condición misma de su contexto alcanzan mejores resultados. Dentro de los documentos de la subsecretaría de educación pública existe uno llamado “Los contenidos del nuevo acuerdo educativo” el cuál menciona algunos criterios que definen sus acciones, uno de ellos define la equidad así: “proyectada a la enseñanza, la equidad podrá cumplirse cuando la maestra y el maestro atiendan no al grupo como un todo uniforme, sino que se incline sobre las necesidades educativas particulares que tiene cada alumna y alumno” (SEP, Contenidos del Nuevo Acuerdo Educativo , 2019)

De forma simultánea, la educación, a partir de la escuela pretende generar ambientes inclusivos, al ser ésta financiada por el Estado se prioriza la cobertura para las mayorías incluso si entre la población existen grupos con menos posibilidades; la escuela los incluye, homogeniza y da sentido a su obligatoriedad como formadora. Esto representa una ilusión, puesto que algunos alumnos que conforman la población escolar mantienen de forma implícita una diferencia, las razones por las que algunos alcanzan mejores

resultados y otros no resaltan más estas condiciones. “La posibilidad de que una persona asista realmente a la escuela, depende de muchos factores, de manera que, aunque teóricamente haya lugar para todos los potenciales alumnos, por diversas razones algunos pueden quedar fuera... “La igualdad o (desigualdad) educativa puede referirse a las oportunidades de acceso, a la permanencia” (Aguilar, 2010, p. 20). Por un lado, los programas de becas manifiestan su justificación desde el reconocimiento de tales desigualdades, pero no resaltan las condiciones que favorecen el aprendizaje. En el caso de los apoyos monetarios, éstos permiten estabilizar en cierto sentido los ingresos de las familias beneficiadas asegurando la permanencia de los alumnos, pero no el rendimiento en sus resultados de aprendizaje.

Desde esta perspectiva la reflexión de los objetivos en los programas de becas se centra en las categorías conceptuales “abandono escolar” y “permanencia” por ello se contempla la inclusión de forma teórica para centrar la regla que siguen a través de la visión inclusiva. En el mismo documento, “Contenidos del Nuevo Acuerdo Educativo” se cita que la inclusión “obliga a dar a cada alumna y alumno independientemente de sus características personales, acceso a una educación de excelencia... la escuela debe recibir, proteger y educar a los desvalidos y a aquellas poblaciones vulnerables que históricamente han sido excluidas de la escuela” (SEP, Contenidos del Nuevo Acuerdo Educativo , 2019 , p. 7)

Ahora bien, para dar contexto y justificación a las políticas inclusivas en educación, se desglosarán los objetivos de los programas de becas:

Primero, el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar “Benito Juárez” extiende el objetivo general como:

“Contribuir a que las niñas, niños y adolescentes inscritos/as en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias pobres, marginadas o que habitan en localidades prioritarias o asisten a escuelas en esas

localidades, permanezcan y continúen sus estudios, mediante una beca” (ROP, 2019, p. 14)

El objetivo del programa parece reforzar la idea de la permanencia a través del incentivo que otorga, aunque éste no considere los estilos de vida de las familias, con ello me refiero a los elementos socioeconómicos que determinan si un alumno alcanza un rendimiento que le permita avanzar sin descuidar su formación causando el abandono. Lo mismo sucede con el objetivo del programa “Mi beca para empezar”:

“Mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria pública ... “para contribuir a erradicar la deserción escolar, mejorando el aprovechamiento académico, se incentiva y promueve una mayor permanencia de las niñas y los niños en el sistema público de educación básica” (FIDEGAR, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México , 2019, p. 20)

De forma similar, dentro de la justificación teórica el programa aborda la permanencia escolar y la inclusión desde la “Alineación programática y con los grandes derechos sociales y universales” con la siguiente descripción:

“El Gobierno de la Ciudad ha implementado toda una estrategia para la inclusión y permanencia de los menores en la educación, garantizando este derecho, realizando acciones para remover obstáculos y establecer apoyos económicos para los estudiantes” (FIDEGAR, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México , 2019, p. 4)

Considerando los fines de los programas de becas se concluye que ambos focalizan el problema del abandono escolar, por lo que a través de los incentivos se promueve la permanencia. Sin embargo “Mi beca para empezar” va dirigido a las familias en la Ciudad de México, sin realizar un ejercicio de análisis de aquellas que presentan un ritmo desigual en los ingresos en

contraste con las que sostienen un mejor rendimiento en su estilo de vida permitiendo a sus hijos un mejor aprovechamiento en el estudio. Por otro lado, el programa “Benito Juárez” tiene una extensión en toda la República, y describe: “Las becas que otorga a sus beneficiarios tienen el objetivo de fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en condición de pobreza o alta vulnerabilidad” (ROP, 2019, p. 8)

En vista de la descripción de los objetivos se agrega que ambos contienen en sí una visión compensatoria, aquella que genera equilibrar los gastos dentro de las familias que se ven obligadas a administrar sus recursos a fin de cubrir sus necesidades básicas. Se añade que los programas de becas van dirigidos más bien al equilibrio interno en la economía familiar, puesto que las obligaciones en el ámbito escolar de los alumnos se les confieren a las madres y padres de familia. Tras este hecho, las transferencias monetarias se complementan con los ingresos de las familias tomando en cuenta un núcleo constituido por el padre y la madre. Por lo que toca al siguiente apartado se realizará el análisis de las transferencias monetarias, así como un análisis de las políticas compensatorias para la educación en México con énfasis en los programas de becas ya mencionados.

2.2 Las transferencias monetarias como programa compensatorio.

Los programas de becas han sido parte de una estrategia pensada desde la política compensatoria, esto es tratar en gran medida combatir el rezago, el abandono y los bajos resultados en educación.

... “este combate ha abarcado dos grandes objetivos; a) la búsqueda de equidad en el acceso y la permanencia, es decir, la inclusión en la educación básica obligatoria y b) el incremento en los niveles de aprendizaje mediante el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. (Aguilar, 2010, p. 88)

Para ello, el gobierno federal a través de las políticas públicas ha elaborado programas de becas cuya justificación teórica es apoyada desde el principio del “Derecho a la educación”, para el caso del programa “Benito Juárez” el CONEVAL, órgano por el cual es evaluado describe:

“El programa cuenta con una justificación teórica que sustenta el tipo de intervención en la población objetivo. Además, de acuerdo con CONEVAL (2018b), el rezago educativo y el analfabetismo son mayores en los niveles de ingreso más bajo, mientras que la tasa de asistencia escolar se limita al tener un ingreso por debajo de la LPEI. En el mismo sentido, se menciona que 7 de cada 10 NNA que asisten a la escuela y que forman parte del 30% de los hogares más pobres, no son beneficiados por becas sociales o educativas. Estos elementos argumentan el diseño y los criterios de selección de las y los beneficiarios del programa y se relacionan con las causas del problema descritas en el diagnóstico” (CONEVAL, 2019, p. 26)

Con ello, el panorama de expansión educativa a través de la escolarización inspiró propuestas de mejora en las iniciativas para combatir el abandono. No obstante, se sabe que aún con los esfuerzos realizados por estos apoyos a través de los programas, existen diversos factores socioeconómicos que cruzan en las necesidades escolares en familias pobres. Estos factores condicionan indirectamente la permanencia de los alumnos, por ejemplo, la exigencia de la vida en las ciudades obliga a los jefes de familia administrar el gasto promedio que reciben, contemplando que los beneficios de las becas se dirigen a familias vulnerables o históricamente marginadas.

Como se vio en sus objetivos, los fines de los apoyos están destinados a “procurar la permanencia” sin embargo los beneficios sólo suelen establecer

un equilibrio en el gasto interno de las familias. El programa “Mi beca para empezar” describe un hecho similar que apoya esta reflexión, por ejemplo, en su evaluación interna emitida por el FIDEGAR se describe la justificación del programa a través de estas líneas: “Mi Beca para empezar contribuye a la universalización de las becas para los estudiantes de toda la Ciudad... “el apoyo económico es individual, universal y se entrega a los padres o tutores de cada estudiante” (FIDEGAR, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México , 2019, p. 6) De cierta forma, se desconoce el destino de los apoyos partiendo desde el supuesto que éste no determine la permanencia escolar y sólo se quede como un ingreso base que proporcione a las familias un grado de estabilidad.

En este sentido, es importante conocer a grandes rasgos qué tipo de familias son seleccionadas y cuáles son sus características socioeconómicas, así como la relación de los apoyos con los ingresos mensuales. En el caso de los programas, cada uno define el tipo de apoyo y el monto para cada familia. El tipo y monto del apoyo es el siguiente: “\$800 M.N por familia”, la periodicidad de la beca se entrega bimestralmente hasta por diez meses del ciclo escolar para el caso del PBEBBBBJ y para el programa “Mi beca para empezar” se describe:

“se entregará una beca de 300 pesos mensuales a niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas nivel preescolar, 330 pesos a niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas básicas (nivel primaria y secundaria) y de 400 pesos para los inscritos en Centros de Atención Múltiple” (FIDEGAR, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México , 2019, p. 20)

En relación al tiempo en que se realizan las transferencias, el programa cita a través del objetivo específico lo siguiente:

“Entregar gratuitamente y de forma universal un vale electrónico a los padres, madres o tutores de todas la niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas primarias y secundarias... “se depositarán \$330 mensuales de enero a junio y de septiembre a diciembre del año 2020” (FIDEGAR, Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México , p. 20)

Se observa que las transferencias monetarias se relacionan con los perfiles de la población beneficiaria, al ser este un apoyo que estabiliza los gastos internos se presume como incentivo para la erradicación del abandono escolar. De hecho, dentro de las evaluaciones de cada programa se advierte la necesidad de dar seguimiento a las experiencias de las familias en torno al uso y destino de la beca. El (CONEVAL, 2019) que evalúa al PBEBBBBJ sostiene que:

“Es necesario establecer mecanismos para garantizar que el apoyo que se transfiere por familia no tenga efectos adversos como la afectación a la trayectoria educativa de algunos de sus miembros, poniendo principal atención a la perspectiva de género. Para ello, es importante que la CNBBBBJ resuelva temas pendientes como: la verificación de la inscripción y asistencia escolar, así como el seguimiento de las trayectorias de las niñas, los niños y adolescentes de los hogares que reciben el apoyo económico” p. 51.

Para el caso de “Mi beca para empezar” el (FIDEGAR, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México , 2019) añade: “el rendimiento académico de los niños y niñas tiene relación directa con las condiciones socioeconómicas del hogar” (p.5) En vista de este hecho, se considera necesario reflexionar la forma en que las familias utilizan los apoyos pues algunas administran el monto dividiendo la cantidad entre el número de hijos

que cursan la escuela primaria. Con respecto a este hecho El CONEVAL (2020) añade en una de sus recomendaciones para el PBEBBBBJ la siguiente situación:

“Es importante considerar los riesgos asociados a entregar una beca por familia, por ejemplo, ante la insuficiencia de recursos económicos, se podría optar por elegir entre los integrantes de la familia quién asistiría a la escuela y se podría dar el caso en que las niñas no sean las seleccionadas u optar por el integrante más pequeño. Especialmente, se recomienda transitar gradualmente hacia becas por integrante, comenzando con la población con mayor necesidad” p. 52

Para profundizar el análisis sobre este aspecto, el siguiente apartado abordará las características de la población seleccionada por estos programas, a fin de continuar la relación entre los grupos y sus características con los ingresos mensuales que reciben a través de las becas.

2.3 Perfil de la población beneficiaria

Después de identificar el porcentaje de alumnos matriculados en el nivel básico, se sabe que entre los grupos del sector público existe una desigualdad más marcada. Los programas de becas ubican características particulares para seleccionar a las familias a las que apoyan a través de una beca, se observó que las transferencias monetarias se otorgan por familia y no por alumno. Dentro de las ROP de cada programa se ubican dos categorías, la población objetivo y la población potencial. Por ejemplo, el PBEBBBBJ describe para el caso de la población objetivo:

“familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica (i) ubicados en localidades

prioritarias y/o con infantes menores de cinco años que residan en esas localidades; o, (ii) tienen un ingreso mensual per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI). (ROP, 2019, p. 29)

La población potencial que describe el PBEBBJ se encuentra en el Anexo C. 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo” (CONEVAL, 2019) y en la cual se especifica lo siguiente:

“...las cuantificaciones de la población potencial se identifican a las personas con ingresos [SEP] menores a la LPI o a la LPEI (con base en la definición de CONEVAL) que: i) son menores de 5 años o ii) tienen entre 6 y 15 años y asisten a la escuela, pero no han concluido la secundaria” (p. 3)

Mientras el programa “Mi beca para empezar” cita:

“La población objetivo se define como las niñas, niños y adolescentes inscritos en el ciclo escolar 2019- 2020 y 2020-2021 en el nivel básico de preescolar, primaria y secundaria ... “se considera que quienes cuentan con un riesgo superior de experimentar mayor intensidad en sus carencias y en los problemas públicos identificados son las niñas, niños y adolescentes matriculados en las escuelas públicas” (FIDEGAR, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México , 2019, p. 24)

En el caso de la población potencial del mismo se describe lo siguiente:

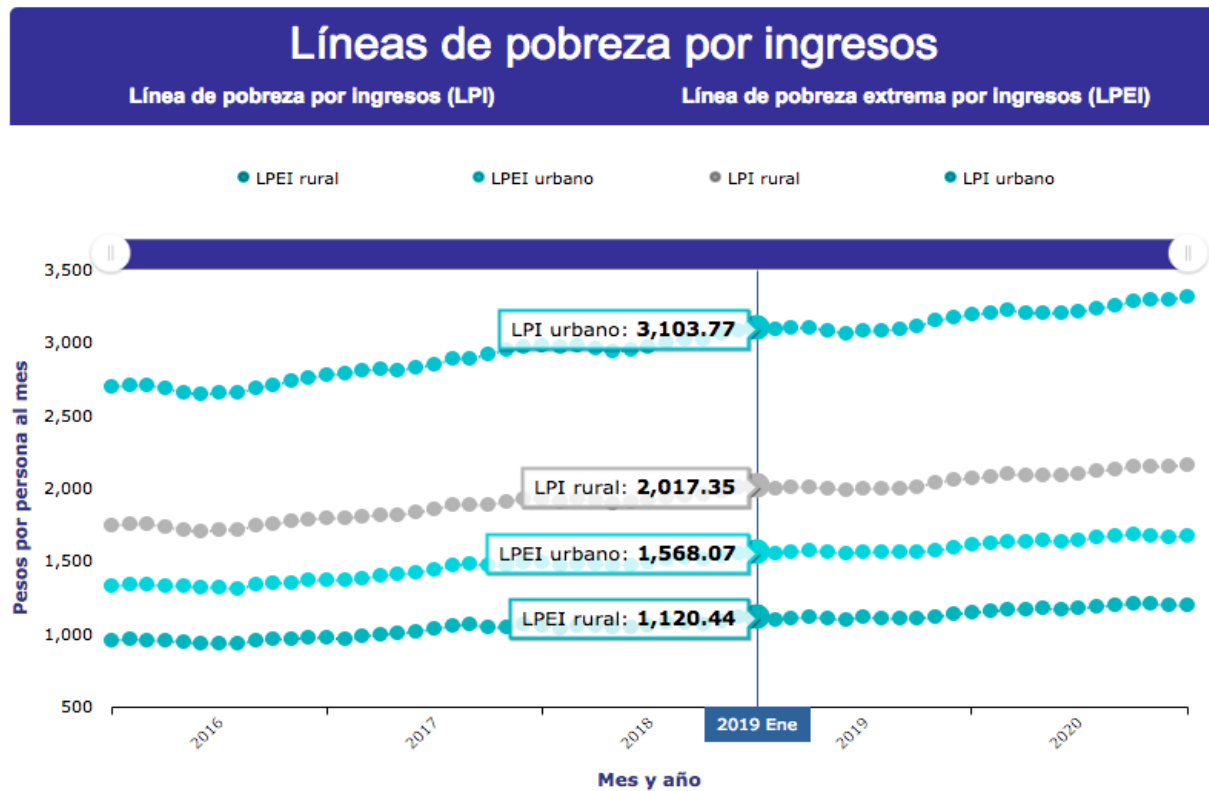
“La población potencial del Programa Social se define como el conjunto de la población estudiantil perteneciente al nivel básico de preescolar, primaria y secundaria... “se identifican

aproximadamente 1,250,000 NNA matriculados en escuelas preescolares, primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México” (FIDEGAR, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México , 2019, p. 27)

La población objetivo ubica de manera general los grupos a quienes van dirigidos los beneficios y que presentan de forma particular una característica similar, vulnerabilidad económica. Para describir este concepto es necesario conocer las líneas de pobreza por ingreso, puesto que se observa en el PBEBBBBJ que la población objetivo debe tener un ingreso mensual per cápita estimado menor a la línea de pobreza por ingreso (LPI) para ser seleccionada por el programa. Ahora bien, las líneas de pobreza representan según la (CEPAL, 2019) “el nivel de ingreso que permite a cada hogar satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros” p. 96 Esto sugiere que las familias seleccionadas tengan ingresos por debajo de los \$3000 aproximadamente, esto aplica para las zonas urbanas como la Ciudad de México. De acuerdo con el (CONEVAL, 2019) la LPI en México en enero del 2019 se estimó en \$3103.77 ingresos por persona al mes. En el mismo mes del año 2020 la cantidad subió a \$3195 ingresos por persona al mes.

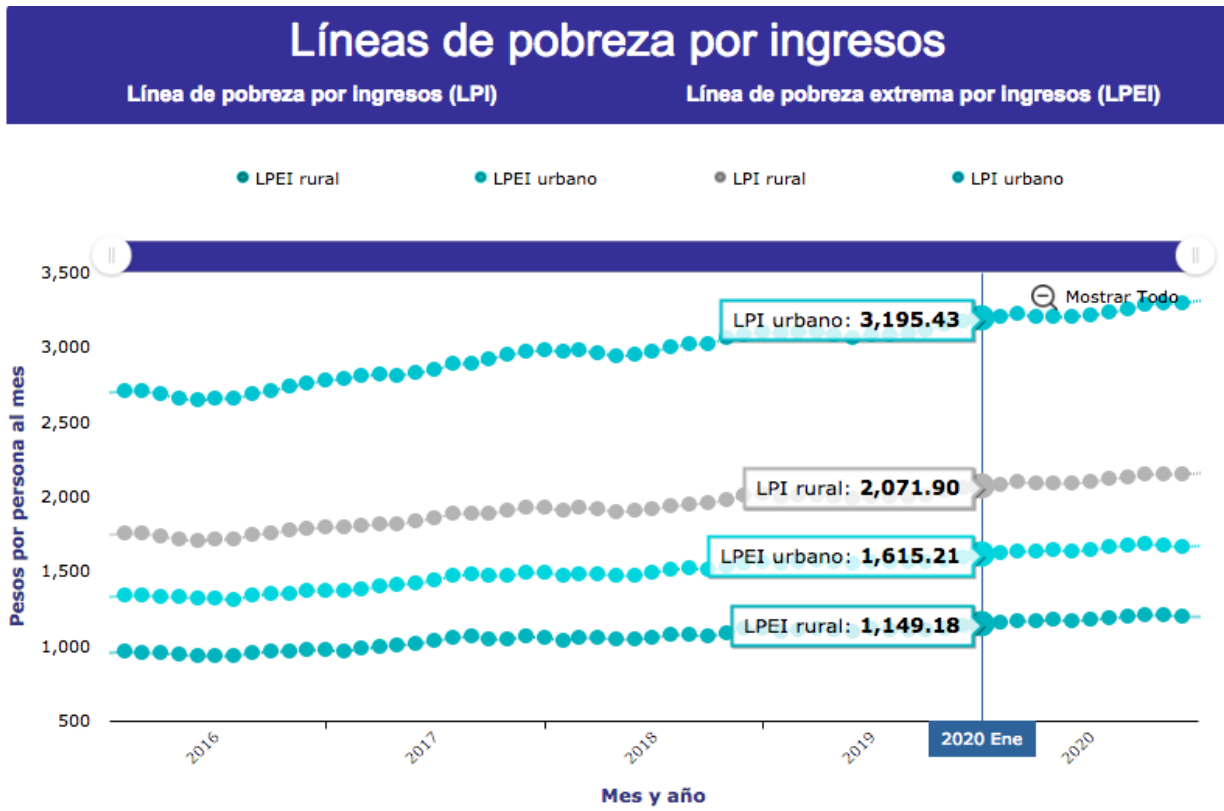
A continuación, se observan las gráficas de las LPI correspondientes:

Imagen 1: Líneas de pobreza por ingresos. (México) periodo 2019-2020.



Nota, la imagen 1 presenta los sectores rural y urbano en los años y los ingresos a través de los pesos por persona al mes. Para el caso del presente análisis, la línea que cruza verticalmente añade la LPI urbano estimada en 3103 pesos en enero de 2019. Cabe mencionar que las LPEI inferiores se refieren a las “Líneas de Pobreza Extrema por Ingreso”.

Imagen 2. Líneas de pobreza por ingresos (México) periodo 2019-2020



Nota, la imagen 2 representa los ingresos de la LPI urbano en el año 2020, se observa que subió 93 pesos en el ingreso total.

Contrastando la información de los ingresos y los apoyos de los programas se puede realizar un ejercicio de análisis donde se sabe que en México “87 hogares son familiares y el resto no familiares” (INEGI, 2020). Se sostiene que las familias seleccionadas conforman cuatro integrantes; a través del sustento del padre y la madre, se puede inferir que el ingreso total al mes oscilaría en un monto aproximado de 6000 pesos mensuales.

A partir de esta situación, los programas seleccionan a las familias según sean los ingresos mensuales que correspondan con las condiciones

marcadas en las ROP de cada uno. En este caso el CONEVAL (2019) rescata en el diagnóstico preliminar sólo algunas características que debe tener la población para ser seleccionada:

“(a). “Familias con niñas, niños y/o adolescentes (NNA) inscritos en Instituciones de Educación Básica (IEB) (i) ubicados en localidades prioritarias y/o con infantes menores de cinco años que residan en esas localidades; o, (ii) tienen un ingreso mensual per cápita estimado inferior a la LPI.

(b). Niñas, niños y/o adolescentes inscritos en IEB o infantes menores de cinco años que hayan sido víctimas, migrantes, refugiados, en orfandad y/o en condición de desplazamiento forzado interno” (p. 29)

Si a esto le sumamos el apoyo venido por los programas de becas, aumentaría tan sólo 6800 pesos si la familia es seleccionada por el PBEBBBBJ, recordando que el programa otorga únicamente \$800 M.N por familia.

En cambio, si recibe el apoyo del programa “Mi beca para empezar” el monto tan sólo subiría 300 pesos por sobre los ingresos totales aproximadamente. Si tomamos en cuenta los ingresos mensuales de la familia, estaríamos estimando aproximadamente entre los 2 mil y 6 mil pesos. De manera específica, la siguiente imagen muestra los ingresos de las familias beneficiarias por el programa “Mi beca para empezar”:

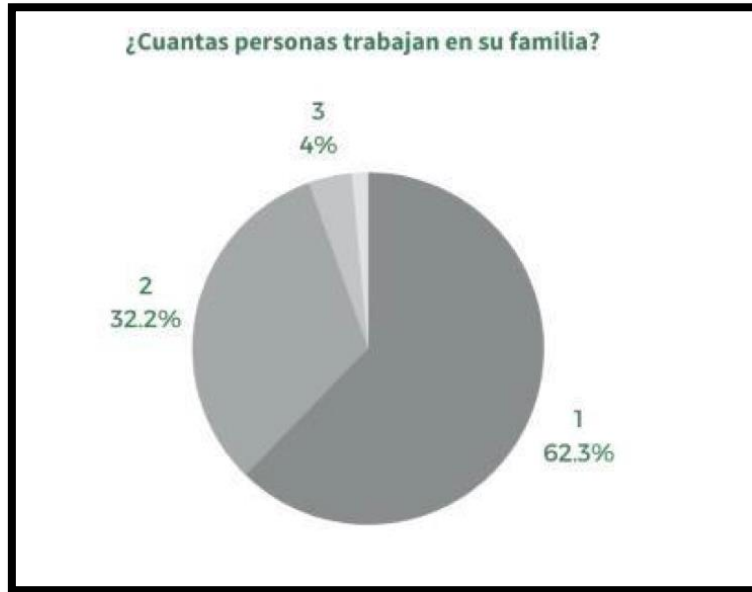
Imagen 2. Encuesta de satisfacción (2019) Ingreso familiar mensual aproximado.



NOTA, El 58% de los encuestados gana entre \$2000 y \$5000 al mes. Esto se retoma por la suma total de los integrantes por familia.

Se calcula que la LPI en el contexto urbano se mantiene en los 3 mil pesos por persona mensualmente. Adicionando la información con el apoyo de la beca los ingresos por familia se calcularían entre los 6 mil y 6300 pesos mensualmente. Esto sólo considerando el número de integrantes que trabajan. En este caso la “Encuesta de Satisfacción” encontró el siguiente dato en el apartado “Características socioeconómicas”:

Imagen 3. Encuesta de Satisfacción (2019) ¿Cuántas personas trabajan en tu familia?



NOTA, La imagen muestra que el 62.3% de la población sólo trabaja 1 persona por familia. Esto es equivalente a un ingreso mensual aproximado entre los 3 mil y 4 mil pesos mensuales en promedio.

Es evidente que las cifras expuestas no cubren en su totalidad las necesidades de cuatro integrantes por familia, en este sentido se requieren estudios que visibilicen el seguimiento de la vida escolar de alumnos que provienen de familias cuyos ingresos apenas alcanzan un poco más de la mitad de los diez mil pesos. Para ello es necesario contrastar los datos de las familias seleccionadas y poner en referencia las evaluaciones realizadas por el CONVEAL y el FIDEGAR, instancias que se han encargado de la evaluación del diseño e impacto de ambos programas. En conclusión, hace falta proporcionar evidencia de los resultados a través de los usos de las becas, el seguimiento de las familias y los resultados a través de las entrevistas y encuestas de satisfacción realizadas. Como se plantea en este apartado, los programas entregan los apoyos por familia sin considerar el número de alumnos dependientes de ella. Esto puede provocar una división

del gasto por alumno o cubrir otras necesidades ajenas al gasto escolar.

Para dar seguimiento al análisis de los programas, el siguiente capítulo dará una perspectiva de los apoyos desde las condiciones de los beneficiarios. Se pretende lograr una relación entre los apoyos y los elementos que condicionan la permanencia escolar provocando el abandono. También se hará una recuperación de los resultados hallados a través de la evaluación de los programas con énfasis en el seguimiento a las familias y el contraste de sus condiciones escolares.

Capítulo 3. Análisis de los resultados en el seguimiento a las familias. Un contraste en la realidad escolar de sus beneficiarios.

El presente capítulo tiene la finalidad de rescatar los resultados de los programas de becas con énfasis en el seguimiento de los alumnos ubicando la categoría “abandono escolar” como punto de partida para analizar la eficacia de los programas. Las instancias evaluadoras en este caso son el FIDEGAR para el programa “Mi beca para empezar” y el CONCEVAL para el caso del PBEBBBBJ.

Es importante rescatar el alcance de los programas de becas en relación a la permanencia escolar respaldando este análisis con los objetivos de cada uno, en los cuales se mencionan los fines sustantivos de otorgar becas a la población seleccionada de manera que esto favorezca el rendimiento escolar, el aprovechamiento y la permanencia evitando que los alumnos abandonen sus estudios por razones socioeconómicas. En este último apartado se espera contrastar los resultados del seguimiento a la población objetivo para ambos programas y analizar los factores que causan el abandono escolar con el fin de aportar una relación de los hallazgos con factores que condicionan la permanencia en alumnos de contextos vulnerables. Una vez estudiada la población objetivo se espera analizar la relación de los resultados en los programas para recopilar datos que

respondan al problema del abandono. Para ello, se analizarán los resultados en las evaluaciones de seguimiento y los factores de abandono escolar tomando en cuenta los elementos socioeconómicos que se describen en la caracterización de la población objetivo. Por último, el contraste de los resultados de cada programa y sus alcances. Esto permitirá dar una perspectiva a investigaciones futuras sobre los usos de las becas en la voz de sus beneficiarios.

3.1 Programas de becas, seguimiento a la población objetivo y resultados.

Los resultados de las evaluaciones en los programas fueron realizados por las instancias CONEVAL y FIDEGAR. De manera específica se tomará el seguimiento a la población objetivo correspondiente en cada uno.

Para el caso del programa “Mi beca para empezar” el (FIDEGAR, Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México , 2019) evalúa el diseño en el cual se perciben la descripción de los principales componentes, indicadores y resultados descrita como “información de referencia”, la información presupuestal, los resultados del programa social, el módulo autodiagnóstico, el fortalecimiento del programa y los anexos. Estos últimos componen un documento que rescata los resultados en la encuesta a beneficiarios “Mi beca para empezar” 2019 cuyo objetivo es “Otorgar al lector de esta Evaluación Interna un panorama más amplio” (p. 22)

Para el PBEBBBBJ el CONEVAL (2019) realiza únicamente una evaluación de diseño con trabajo de campo, éste cuenta con cuatro anexos los cuales son: “A. Cambios del programa durante el proceso de evaluación 2019- 2020, B. Referencias de la evaluación, C. Evaluación del diseño, D. Análisis del funcionamiento y finalmente E. Posición Institucional” p. 67.

Con la finalidad de rescatar los resultados en relación al seguimiento de los beneficiarios se tomarán para el caso del programa “Mi beca para empezar” el

documento expreso: “Resultado a la encuesta de beneficiarios” y para el PBEBBBBJ el contenido del anexo “D. Análisis del funcionamiento” emitida por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Considerando los resultados en el seguimiento a beneficiarios, el programa “Mi beca para empezar” integra los siguientes elementos en el apartado de anexos siguiendo la “Encuesta de Satisfacción 2019”. Se encontraron datos respecto al uso de la beca y las características socioeconómicas de las familias, por ejemplo:

Imagen 2.

Encuesta de satisfacción (2019) Ingreso familiar mensual aproximado



NOTA, la imagen 1 arroja los resultados de respuesta a la pregunta ¿Para qué utilizarás el estímulo económico? Se observa que gran parte del uso de la beca estaría destinado a la necesidad alimentaria del alumno o la familia en su caso. Si tomamos en cuenta los ingresos mensuales de la familia, estaríamos estimando aproximadamente entre los 2 mil y 6 mil pesos.

Imagen 3. *Encuesta de satisfacción (2019) ¿En qué gastas la mayor parte de tus ingresos?*

¿En qué gasta la mayor parte de sus ingresos?



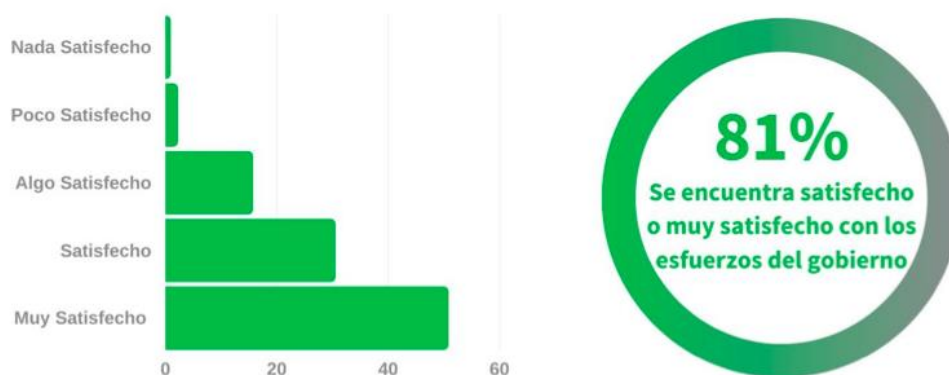
NOTA, la imagen muestra el porcentaje de gastos realizados, donde la categoría “Alimentos” prevalece sobre el gasto en educación por familia. La diferencia marca más del 50% entre las necesidades alimenticias y las educativas.

La realidad de los resultados refleja la necesidad de cubrir los requerimientos primarios en las personas como los son la alimentación. En segundo lugar, se priorizan los medios de transporte a las escuelas, a las zonas de trabajo de los padres, etc. En último lugar se utiliza el incentivo en apoyo familiar traducido al pago de servicios de vivienda, ahorro y diversiones en general.

No obstante, las percepciones en los beneficiarios con respecto a los apoyos del programa arrojaron los resultados que muestra el siguiente gráfico:

Imagen 3. Encuesta de satisfacción (2019)

¿Qué tan satisfecho estás con los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México para impulsar políticas públicas de inclusión como el programa "Prepa Sí", encargado de otorgar apoyos o estímulos económicos que coadyuvan a abatir la deserción escolar?



Por otro lado, el programa PBE BBBJ el Anexo D. "Análisis del funcionamiento del programa" (CIDE 2019) se encontraron los siguientes resultados del inciso e) Del uso de la beca:

"Con relación a la pregunta sobre quien decide el uso de la beca y para qué se emplea, la mayoría de las titulares de hogar señalaron que son ellas quienes deciden en qué gastar la beca. De acuerdo con los testimonios, el dinero se usa en primer lugar para alimentación, es decir, la beca contribuye al gasto familiar en alimentos. En segundo lugar, los recursos se destinan para vestido, zapatos, útiles y necesidades escolares como las cuotas de inscripción. En algunos grupos focales, las familias comentaron que utilizan el apoyo dependiendo de las necesidades que tengan en ese momento y de la época del año; por ejemplo, cuando inicia

el ciclo escolar, es cuando más se requiere de ropa, calzado, mochilas y útiles escolares. Ninguna persona mencionó el ahorro de la beca, en cambio la mayoría expresó que consideran que los recursos son pocos” (p. 97)

Estas respuestas derivan de la Guía de Entrevista semi-estructurada del Anexo D.1 Instrumentos (CIDE 2019) del cuál el informante fue el titular de la familia beneficiaria, las preguntas que se plantearon fueron: “Generalmente ¿Quién decide en su hogar cómo gastar el dinero de la beca?... “¿En qué se usa/gasta el dinero de la beca? (p. 4)

Ahora, considerando la percepción del monto o en su caso la satisfacción del apoyo en las familias beneficiarias se encontraron los siguientes datos:

“Al indagar respecto a la percepción sobre el monto de la beca y su incidencia, se encontró que en todos los casos el monto les parece insuficiente, especialmente porque ahora el apoyo es por familia y reciben menos que antes. Les parece que se necesitaría más recursos porque hay niños de familias con muchas necesidades; por ejemplo, en un grupo focal, contaron que sabían de niños que no desayunan antes de ir a la escuela.

También afirmaron que ninguno de los niños (as) dejaría los estudios si les quitaran la beca, pero el recurso es una ayuda. Piensan que estudiar les traerá mejores condiciones de vida a los hijos y mejores oportunidades de trabajo. Finalmente, consideraron que, en promedio, un monto equivalente al doble (\$3200 bimestrales) sería más adecuado para toda la familia; aunque en todos los casos se afirmó que sería mejor que cada hijo cuente con su beca” (p. 98)

Se afirmó que la beca no alcanza. En el diagnóstico realizado las familias consideran que el Programa es regular porque el monto es poco, además no está llegando a todos los que la necesitan. Piden que los pagos lleguen con seguridad cada bimestre y opinan que el apoyo debería ser individual (para cada niño)

Después de analizar las respuestas de las encuestas realizadas por los programas de becas se deduce que la mayoría de las familias utilizan el apoyo para cubrir sus necesidades alimenticias, esto puede provocar que se descuide el rendimiento escolar entre los alumnos debido a la poca atención que se le brinda a los insumos escolares como la compra de materiales para elaboración de tareas, el pago de internet, o el transporte. De forma similar, en ambos programas los beneficiarios reciben las becas por familia y no por alumno, esto tiende a causar un riesgo mayor de abandono o rezago escolar de uno de los hijos por razones ancladas al hecho de apoyar a uno de ellos dentro de las decisiones de los padres. Con esto se destaca que en ambos casos el seguimiento a los beneficiarios deriva de las respuestas realizadas en las encuestas y entrevistas, por su parte se deduce que existen dos factores que pueden provocar el abandono escolar entre los alumnos. El primero sobre el uso de la beca de forma directa para la compra de alimentos. El segundo factor estriba en el hecho de rezago de educativo y posible abandono de uno de los alumnos en la familia, al ser un solo apoyo para todos ésta puede decidir a qué hijo apoyar en el transcurso de su vida escolar en la educación básica. En este sentido, se requiere estudiar algunos factores que provocan el abandono escolar en los alumnos cuyos recursos se ven limitados provocando que se descuide el aprovechamiento de la educación básica y sus requerimientos escolares actuales.

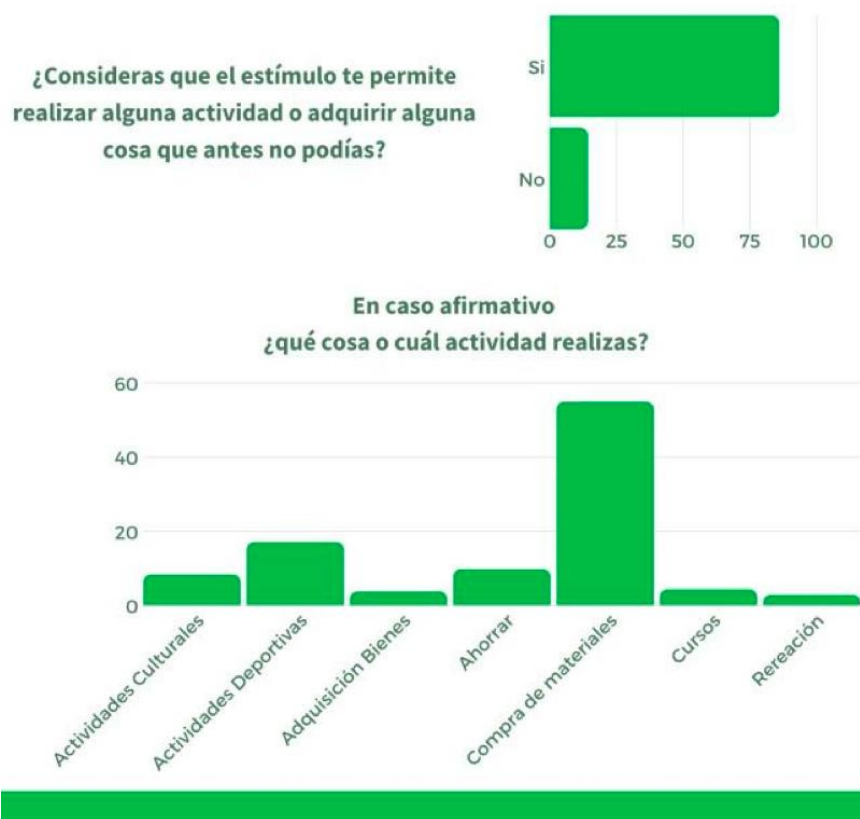
El siguiente apartado se dedica a la reflexión y análisis de algunos factores que posiblemente causarían una baja o en su caso el rezago escolar continuo y

consecuente de un abandono de los estudios básicos. El objetivo es hallar alguna similitud entre los factores ya mencionados y algunos otros que cruzan en la realidad general de muchas familias que son beneficiadas por programas de becas.

3.2 Factores que condicionan la permanencia escolar en la población objetivo

Si ubicamos algunas necesidades intrínsecas que condicionan la permanencia y el aprovechamiento escolar entre los alumnos puede resultar que algunos permanecen en la educación básica hasta la secundaria. Ello depende en mayor medida de la atención de los padres procurando que exista una relación entre la motivación y los intereses de sus hijos por continuar sus estudios. Estas necesidades pueden referirse a tres elementos: la atención a sus tareas, la comunicación entre los actores escolares y los padres, los recursos destinados a la educación de los alumnos y finalmente los apoyos monetarios de los programas. También las condiciones económicas de la familia pueden variar según los ingresos de sus padres. Lo mencionado en los capítulos anteriores muestra de forma general los ingresos mensuales y las necesidades primarias como la compra de insumos alimenticios mismos que se anteponen con otros aspectos como el apoyo en el proceso escolar de los alumnos. En este punto, el seguimiento a las familias beneficiarias en “Mi beca para empezar” mostraron que no se descuidaría la trayectoria escolar de sus hijos por causas externas como los ingresos. De ello también se desprende la compra de materiales escolares para las tareas. La siguiente imagen muestra las respuestas de estas preguntas:

Imagen 1. Encuesta de Satisfacción (2019)



NOTA, la imagen muestra que las familias encuentran en las becas un apoyo que les permite adquirir los insumos escolares habituales para las tareas como la compra de materiales y útiles.

Ahora para el caso del programa PBEBBBBJ en el apartado del Anexo D Análisis del funcionamiento del programa, inciso g) Percepción sobre el monto de la beca y su incidencia (CIDE 2019) las respuestas fueron las siguientes:

“ninguno de los niños (as) dejaría los estudios si les quitaran la beca, pero el recurso es una ayuda. Piensan que estudiar les traerá mejores condiciones de vida a sus hijos y mejores oportunidades de trabajo. Finalmente, consideraron que, en promedio, un monto

equivalente al doble (\$3200 bimestrales) sería más adecuado para toda la familia; aunque en todos los casos se afirmó que sería mejor que cada hijo cuente con su beca” (p. 98)

En ambos casos las familias aseguraron que no descuidarían las trayectorias escolares de sus hijos, aun cuando los insumos monetarios sean insuficientes o se prioricen otras necesidades como la compra de alimentos y transporte. Llegados a este punto es necesario recorrer los aspectos que pueden condicionar la permanencia escolar de los alumnos en el futuro, puesto que el grupo que conforma la población objetivo se define en cuestión del apoyo a NNA menores de 18 años. Resulta evidente que la permanencia de los alumnos no representa una dificultad en el nivel básico sin embargo para los casos de rezago y bajo rendimiento los resultados al seguimiento de las familias pueden decir mucho a través de un cuidadoso análisis de las necesidades intrínsecas para favorecer el aprovechamiento y asegurar la futura permanencia en los siguientes niveles como la media superior y el acceso a estudios superiores.

Sobre esta idea, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2016) realizó un estudio para abatir el abandono escolar en educación media superior, los resultados del diagnóstico de la Educación Media Superior (EMS) describieron lo siguiente:

Un primer estudio realizado con base en el contexto del censo poblacional de 2000 halló entre las principales causas de la deserción de los estudiantes de EMS el no querer o no gustar del estudio (37.4%), seguido por las causas económicas (35.2%). De tal manera los resultados atribuían la causalidad a problemáticas personales: por falta de voluntad o de gusto por estudiar o por la falta de recursos económicos (falta de dinero o necesidad de trabajar). (p. 25)

Siguiendo la cita anterior y con los resultados de las entrevistas en las familias beneficiarias se deduce que los ingresos en relación a los gastos escolares de los alumnos se mantienen en la base de favorecer su permanencia escolar sin embargo existen aspectos que cruzan frente a las realidades de los NNA en sus intereses y motivaciones, así como el apoyo brindado por sus padres u otros actores en relación a su trayectoria escolar. El futuro escolar en estas condiciones parece abrir una brecha entre los que permanecen en la escuela y los perfiles que demarcan los planes y programas que se mencionaron en los primeros capítulos y en cuyo contenido se describe la importancia de la cobertura escolar a fin de promover una movilidad interna en los grupos vulnerables otorgando así las oportunidades necesarias para lograrla y alcanzar mejores niveles de vida. En este supuesto se ponen en cuestión los objetivos de los programas de becas como políticas compensatorias. Si se piensa en el planteamiento de sus objetivos se mira una visión muy amplia desde su justificación teórica para la creación y aplicación hasta el desarrollo de sus normativas y principios. En este sentido, el artificio político parece justificar su acción a través de la normalización de los grupos “históricamente marginados” o “altamente vulnerables”, se observa un aparente apoyo a través de las compensaciones pero que no alcanza a favorecer en su totalidad las realidades de muchas familias que cumplen con las características ya mencionadas.

3.3 Contraste de los resultados en los programas de becas.

Como se ha venido mencionando, los resultados en los programas de becas muestran a través de las entrevistas y cuestionarios un escenario en que se compensan las necesidades alimentarias de los alumnos, también se vio que las becas son otorgadas por familia y no individualmente. Ambos factores pueden condicionar la permanencia escolar y provocar rezago en los niveles de aprovechamiento, bien sea por el apoyo de los padres, la priorización de

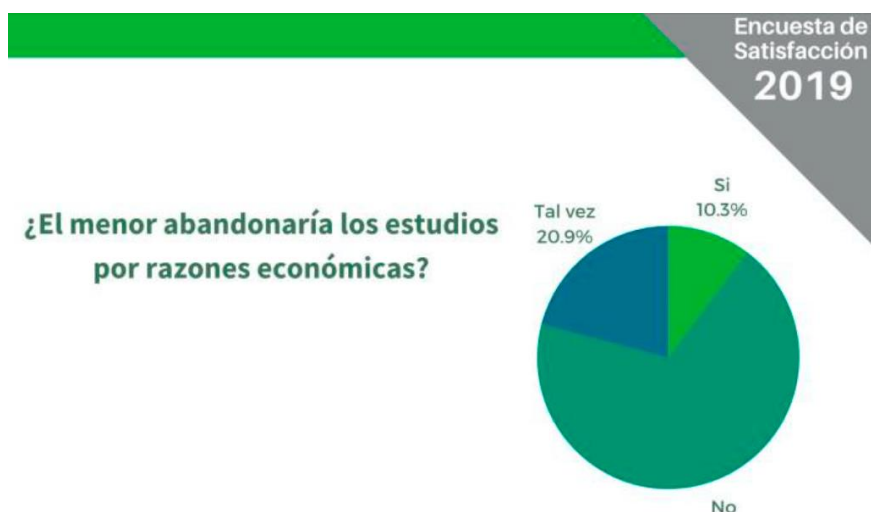
otros aspectos en el gasto del incentivo o por razones económicas que obligan a los alumnos entrar al mundo laboral descuidando los intereses académicos. Esta realidad se desarrolla en el contexto de las familias seleccionadas, por ejemplo, se sabe que sus ingresos mensuales se encuentran por debajo de las LPI con sueldos de 2 a 6 mil pesos por grupo de cuatro integrantes. A ello se añade el análisis del uso de las becas cuyo factor fue el gasto para el abasto de alimentos y en segundo lugar el transporte.

Para el caso del PBEBBBBJ, en el documento de “Anexo D. Análisis del funcionamiento” (CIDE, 2019) se concluye:

“Finalmente, el Programa está dirigido a fomentar la permanencia escolar de los estudiantes, por lo cual la validación de inscripciones de los integrantes de la familia y el seguimiento de sus trayectorias educativas es esencial para monitorear el desempeño del Programa. Sin embargo, no se tienen especificados mecanismos para supervisar su permanencia en la escuela o actualizar su información relacionada con el grado escolar que cursan. Sin esta información, la beca se trata de una transferencia monetaria no condicionada más que un incentivo para permanencia escolar”. (p.100)

Lo anterior se halla en el apartado 4. “Hallazgos y resultados recuperados del trabajo de campo”. Tal planteamiento justifica la acción del seguimiento necesario a las trayectorias de los alumnos, tal como sucede en el caso del programa “Mi beca para empezar” se hallaron en las respuestas de la encuesta respecto al abandono escolar en sus beneficiarios.

Imagen 1. Encuesta de Satisfacción (2019)



NOTA, la imagen describe el porcentaje de las respuestas con respecto al abandono escolar en los alumnos, se muestra que la mayoría de los alumnos abandonaría los estudios por razones económicas, sin embargo, no describe el mecanismo del programa para asegurar la trayectoria escolar de los alumnos, además no se muestra el porcentaje de aquellos que contestaron “no” con respecto al “Tal vez” y “si”.

Aunque estas necesidades no afecten la permanencia en los alumnos, puede que estas ocasionen el descuido de otros elementos escolares, por ejemplo, el pago de servicio de internet o la compra de útiles escolares para las tareas. Esto puede imponerse en los niveles posteriores donde la exigencia es mayor y el tiempo destinado a las horas de estudio crece. En este caso, el problema del abandono no se ve reflejado en educación básica, éste se acentúa en el nivel medio superior. Desde este planteamiento se asume la relación de los resultados de los programas con respecto a la permanencia escolar, cuyo impacto no se determina por el nivel de ingresos en las familias, pero si puede afectar los niveles posteriores. Aunque lo anterior sugeriría una análisis posterior y más amplio con respecto a los usos de las becas y los intereses de

los alumnos con respecto a la escuela. Para evitar caer en conclusiones limitadas desde la permanencia y rezago escolar en los alumnos inscritos en estos programas se abre la puerta a la creación de posteriores investigaciones sobre el uso específico de los ingresos, los contrastes con los apoyos brindados desde las becas y las motivaciones de los alumnos respecto a sus intereses individuales desde el contexto escolar.

3.4 El uso de las becas

En los capítulos anteriores se expuso de manera general los resultados de las evaluaciones a los programas, estos arrojaron las respuestas del seguimiento a las familias. Se les preguntó sobre los usos de las becas, el gasto que permitía a éstas asegurar el futuro escolar de los hijos. En este sentido entre los usos y el gasto en alimentos, las familias seleccionadas mantenían un equilibrio en su economía interna permitiendo que los hijos permanecieran en la escuela. Puesto que la mayoría de los padres aseguraron que los alumnos no abandonarían la escuela por razones económicas no hubo ningún dato que reflejara su rendimiento escolar. De ello, se refiere a la población objetivo como objeto de la evaluación desde el seguimiento, caracterizada por la falta de recursos, de ahí que las familias elegidas sean consideradas desde los siguientes adjetivos: “población por debajo de la LPI”, “altamente vulnerables” y “grupos marginados” cuyo ingreso no alcanza a cubrir los \$6000 pesos mensuales dejando entre ver las carencias de sostenimiento en las zonas urbanas donde se requiere un gasto mayor para complementar la vida escolar de un alumno, al menos en los niveles educativos posteriores como la media superior. Desde esta perspectiva existe una interrogante, ¿Qué relación hay entre el uso de la beca y la motivación del alumno a fin de culminar su proceso escolar llegando a niveles superiores?.

Fijando esta interrogante se cuestionan también los objetivos de los programas que de acuerdo con el análisis del capítulo 2., “Los programas de becas”, se desglosan sus objetivos en relación con los ingresos de las familias consideradas “población objetivo”. Sin embargo el contenido del análisis se realizó de forma descriptiva desglosando datos y comparaciones de ambos programas sin la integración de datos y respuestas desde la perspectiva de las familias en relación con las becas, en específico con los objetivos de los programas y el argumento central que dirige la creación de la política asistencialista en educación. Dado que los objetivos y la creación de los programas desde la política educativa justifican sus intenciones bajo el artificio de creación y acción para asistir a los grupos cuyas características se demarcan históricamente “pobres”, estos parecen normalizar la jerarquía social a la que pertenecen y se reproducen bajo la forma de “carencia”, presupuesto y acción para la normalización, justificación y creación de estos programas de apoyos para la educación. Existe en este sentido, una evaluación de fondo y diseño en ambos programas, sin embargo hace falta especificar de forma directa las percepciones, creencias, motivaciones desde la voz de las familias, un seguimiento tan necesario como la evaluación de las políticas públicas en la educación. Debido a esta complejidad se han realizado diversas investigaciones sobre el abandono escolar, sobre el impacto de las becas de algunos programas aunque éstas han sido necesarias para entender la relación de los problemas educativos tales como el abandono, el rezago o la deserción en niveles básicos y las políticas públicas reflejadas en los programas de asistencia social. Es necesario considerar un estudio sobre la reflexiones desde la experiencia de la población seleccionada en vista de su realidad socio económica. En este punto es importante subrayar el sistema de creencias con respecto a la realidad escolar que viven, es decir a partir de los resultados que arrojaron los programas de becas, se sabe que los apoyos son considerados por familia y

no individualmente así como el gasto mayormente hacia la compra de alimentos cubierto por la beca.

Desde esta visión se abre otra interrogante ¿En qué medida la beca subsana los requerimientos escolares como apoyo para las exigencias de la escuela misma? Sobre esta visión conviene sugerir y ampliar la oferta en investigaciones posteriores con respecto al alumno que poco o mucho ha ganado terreno en las decisiones de la educación recibida y previamente determinada desde los ejes políticos, sociales y nacionales, la relación alumno – escuela depende también de otros factores que inciden indirectamente en las decisiones individuales generando otras motivaciones, visiones y expectativas que no pueden ser ignoradas.

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo la finalidad de analizar de manera comparativa dos programas de becas, los cuáles fueron “Mi beca para empezar” y el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez en la Ciudad de México, México. Se describieron principalmente sus objetivos, el perfil de la población beneficiaria y el monto de la beca, de forma general también se añadieron algunos datos de la justificación teórica de su creación y aplicación como política pública establecida en el sistema educativo.

Con ello, el objetivo general de esta investigación se dirigió al análisis de ambos programas. De ello resulta que uno de los objetivos específicos era analizar los resultados de las evaluaciones con respecto al seguimiento de la población, Estos resultados derivaron de las evaluaciones realizadas por el CONEVAL para el PBEBBBBJ y el FIDEGAR para el programa “Mi beca para empezar” con esto también se esperaba encontrar una relación entre las becas y el abandono escolar, puesto que en los objetivos generales de los programas uno de los conceptos que se añaden a la justificación era la promoción del rendimiento académico, la permanencia y la calidad.

No obstante para llevar acabo el análisis comparativo, la permanencia escolar fue el eje central que dirigió la búsqueda de datos en las evaluaciones de ambos programas, con el fin de encontrar una relación entre el uso de la beca y la permanencia en los alumnos de familias vulnerables.

Así pues, una de las preguntas de investigación se mantuvo en reconocer cuál sería el gasto o uso del incentivo con respecto a los requerimientos escolares directos en la educación básica, en específico el nivel primario. Se sostuvo que existía una relación directa entre el uso y la permanencia de los alumnos en las escuelas.

Por su parte los programas analizados en la investigación sostienen en cada uno de sus objetivos generales la erradicación del abandono escolar y la promoción del rendimiento académico, la calidad educativa así como la constante de asistencia a las escuelas.

De ahí se deriva otro de los objetivos específicos que guió el análisis comparativo, este fue la comparación de ambos programas con respecto a su eficiencia para erradicar el abandono o lo mismo como ubicar cuál generaría mejores resultados ya que dicho problema educativo ha sido detectado en los contextos de pobreza.

Por lo anterior, los resultados encontrados derivaron de las evaluaciones correspondientes al seguimiento a las familias. Se halló que, en su mayoría, el gasto de la beca era utilizado para la compra de alimentos, en ambos programas las familias sostenían su economía interna gracias al apoyo que recibían pero sin establecer los gastos dirigidos a la escuela y todo lo que en ella implica por ejemplo útiles escolares, uniformes o el pago de internet a través del uso del ordenador. También se encontró para ambos casos que las becas eran destinadas únicamente por familia y no por alumno, siendo esto un hecho que provocaba las quejas más habituales por parte de sus beneficiarios. Además de considerar que durante la reflexión del capítulo 2 se estableció el análisis de los ingresos de cada familia considerando sus características socioeconómicas y aquellas por las que eran seleccionadas para pertenecer a la lista de beneficiados en los programas de becas. Al realizar dicho análisis se estudiaron las LPI (líneas de pobreza por ingresos) y se concluyó que las familias situadas por debajo de las LPI en el contexto urbano ganaban entre 4 mil y 6 mil pesos mensualmente considerando los montos recibidos en cada caso y los modelos de familia habituales, siendo estos tradicionales o nucleares de cuatro integrante aproximadamente.

Para este momento, se halló en el caso del PBEBBBBJ que los montos de las

becas les parecían insuficientes para sostener los requerimientos escolares, así como los usos de las becas para la compra de alimentos y no para costear gastos relacionados con la educación de los hijos. Aunque en el caso del programa “Mi beca para empezar” las respuestas de las familias no consideraban el abandono de la escuela primaria por razones de limitación dentro de sus gastos, aunque éstos fueran destinados directamente a sostener las necesidades de alimentación.

Por último, se concluye en el énfasis de realizar un seguimiento a las familias que reciben una beca, esto permitiría averiguar de fondo las razones por las que los alumnos deciden permanecer o abandonar sus procesos escolares y por supuesto tomar en cuenta su perspectiva de la educación como aparato que permita establecer una movilidad individual hacia mejores condiciones en el nivel de vida urbano o en su caso rural.

También se esperaría hallar la relación de los objetivos de los programas de becas y las condiciones, limitaciones, razones y usos desde la voz de las familias a las que se le brinda el apoyo, elementos que se encuentran tras la realidad en que viven miles de alumnos en pobreza, cuyos ingresos no alcanzan a cubrir todos los requerimientos de la escuela misma.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CNBBBJ	Consejo Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DHDU	Declaración Universal de Derechos Humanos
DOF	Diario Oficial de la Federación
EMS	Educación Media Superior
ENIM	Encuesta Nacional de Niñas Niños y Mujeres
FIDEGAR	Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.
IEB	Instituciones de Educación Básica
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LPEI	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos
LPI	Línea de Pobreza por Ingresos
MBPE	Mi Beca para Empezar

NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PBEBBBJ	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
PDE	Plan De Estudios.
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSE	Plan Sectorial de Educación
ROP	Reglas de Operación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SITEAL	Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina
WCEFA	World Conference on Educations for All (Conferencia Mundial de Educación para Todos)

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, J. (2010). Políticas de equidad educativa en México . *Revista mexicana de investigación educativa* , 15 (45).

Boom, A. M. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva*. Bacerlona, España: Anthropos.

CEPAL. (2019). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* . Recuperado el 2021, de [cepal.org](https://www.cepal.org/es/publicaciones/44314-medicion-la-pobreza-ingresos-actualizacion-metodologica-resultados):
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44314-medicion-la-pobreza-ingresos-actualizacion-metodologica-resultados>

CONEVAL. (2019). *Evaluación de la política social* . Recuperado el Marzo de 2021, de [coneval.org](https://www.coneval.org) :
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Disenio_Desarrollo_Social.aspx

FIDEGAR. (s.f.). *Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México* . Obtenido de [fideicomised.cdmx](https://www.fideicomisoed.cdmx.gov.mx):
<https://www.fideicomisoed.cdmx.gov.mx/storage/app/media/uploaded-files/ROP%20MBPE%202020%20CICLO%20ESCOLAR%202020-2021-%2031%20de%20julio%202020.pdf>

FIDEGAR. (2019). *Programa de Becas Escolares de la Ciudad de México* . Recuperado el 20 de febrero de 2021, de [fideicomised.cdmx](https://www.fideicomisoed.cdmx.gov.mx):
<https://www.fideicomisoed.cdmx.gov.mx/storage/app/uploads/public/5ef/610/c1d/5ef610c1d0317391636105.pdf>

INEE. (2016). *Estudio sobre las intervenciones para abatir el abandono escolar en educación media superior* . Recuperado el Abril de 2021, de [inee.edu](https://www.inee.edu) : <https://www.inee.edu.mx/portalweb/suplemento12/abandono-escolar-en-ems-yo-no-abandono.pdf>

INEGI. (2020). *Coneval.Info pobreza* . Recuperado el Febrero de 2019, de [coneval.org](https://www.coneval.org):
<http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/Pages/wfrLineaBienestar?pAnioInicio=2016&pTipoIndicador=0>

OCDE. (2010). *Acuerdo de Cooperación México- OCDE para la calidad de la educación en las escuelas mexicanas.* . Obtenido de oecd.org:
<https://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>

Ottone, E. -H. (2000). *El gran eslabon* . USA : CEPAL, Fondo de Cultura Económica .

PND. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo* . Recuperado el Febrero de 2021 , de dof.gob :
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

PNUD. (2019). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* . Recuperado el Febrero de 2021, de undp.org:
<https://www.undp.org/content/undp/es/home.html>

Rivas, Á. (2013). *Caminos para la educación: bases escencias e ideas de política educativa* . Buenos Aires , Argentina : Granca .

ROP. (2019). *PBEBBBJ*. Recuperado el Febrero de 2021, de gob.mx:
<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/documentos/acuerdo-por-el-que-se-emiten-las-reglas-de-operacion-2020-para-el-programa-becas-para-el-bienestar-de-educacion-basica>

Saldivar, B. (31 de julio de 2019). Familias con mayores ingresos ganan 18 veces más que las del primer decil . *El economista* .

SEGOB. (2001). *Plan Nacional de Educación 2001-2006* . Obtenido de dof.gob :
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=706001&fecha=15/01/2003

SEP. (2019). *Contenidos del Nuevo Acuerdo Educativo* . Recuperado el Febrero de 2021, de cife.edu : <https://www.cife.edu.mx/assets/material-nem-y-cte/los-contenidos-del-nuevo-acuerdo-educativo.pdf>

SEP. (2019). *Modelo Educativo: Nueva Escuela Mexicana*. Obtenido de bibliospd:
<https://bibliospd.files.wordpress.com/2019/05/modeloeducativonuevarfedumee p.pdf>

SEP. (2011). *Plan de Estudios de Educación Básica*. Recuperado el 10 de Febrero de 2021, de www.gob.mx :
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

SEP. (6 de junio de 2020). *Plan Sectorial de Educación*. Obtenido de gob.mx: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

SEP. (2019). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional* . Recuperado el Febrero de 2021, de planeación. sep : https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

SITEAL. (Marzo de 2020). *siteal.iipe*. (UNESCO, Productor) Recuperado el Febrero de 2021 , de Sistema de Información de tendencias educativas en América Latina : <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/mexico>

Teruel, D. Incusión como clave de una educación para todos . *REOP Revista Española de Orientación y Psicopedagogía* , 24 (2).

UNESCO. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible* . Recuperado el Febrero de 2021 , de un.org : <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

WCEFA. (1990). *Declaración Universal de Educación para Todos* . . Obtenido de postgradoune : <https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/26.pdf>